



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA

(Secretario: Dr. John James Fernández López)

Proyectó y Elaboró: Jimmy Alejandro Quintero Giraldo

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417712

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 2078

Armenia, 23 de Septiembre de 2013

Página No. 01

CONTENIDO

	Página No.
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	
656. Acuerdo 001 del 02 de Noviembre de 2012, “ POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN ”	
.....	..1

EL ÒRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÒN Y DECISIÒN DEL EJE CAFETERO, En ejercicio de sus facultades, en especial las que confiere el artículo 6º de la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDO

ACUERDO NÙMERO 001

, “**POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN**”

ACUERDO NÚMERO 02 NOV DE 2012

(001)

POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL EJE CAFETERO

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confiere el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Decreto 1243 de 2012, las asignaciones de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda en los Fondos de Desarrollo y en el 60% del Fondo de Compensación Regional para la vigencia 2012 totalizan los siguientes montos: para el departamento de Antioquia la suma de noventa y tres mil ochocientos cincuenta y ocho millones seiscientos veinte mil quinientos treinta y tres pesos y sesenta y tres centavos (\$93.858.620.533,63); para el departamento de Caldas la suma de treinta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos y noventa y nueve centavos (\$32.354.632.858,99); para el departamento de Quindío la suma de veinticinco mil quinientos sesenta y siete millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos veintiocho pesos y cincuenta y nueve centavos (\$25.567.796.428,59); y para el departamento de Risaralda la suma de treinta y un mil quinientos setenta y cuatro millones seiscientos setenta y dos mil novecientos veinticinco pesos y cincuenta y cuatro centavos (\$31.574.672.925,54);

Que la Secretaría de Planeación del departamento de Caldas, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Eje Cafetero, recibió proyectos de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda hasta el día 30 de agosto de 2012;

Que el Departamento Nacional de Planeación verificó requisitos de un total de 72 proyectos de inversión de la región, otorgando el certificado de cumplimiento de requisitos el 26 de septiembre de 2012 a la Secretaría Técnica;

Que los días 29 de agosto y 4 de septiembre fueron enviados los proyectos en mención a los comités consultivos designados en la sesión virtual del Órgano Colegiado;

Que en sesión protocolaria del día 5 de septiembre de 2012 los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión estudiaron los 72 proyectos de inversión recibidos por la Secretaría Técnica;

Que en dicha sesión cada nivel de gobierno designó un vocero para realizar la aprobación en sesión virtual del Órgano Colegiado, siendo para el efecto designados el Ministro de Trabajo, en representación de los miembros del Nivel Nacional; la Gobernadora del departamento de Quindío en representación de los gobernadores de la región; y el alcalde de Marulanda, Caldas, en representación de los alcaldes miembros del Órgano Colegiado;

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"

Que de conformidad con el artículo 5° del Decreto 1541 de 2012 los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que en virtud de lo anterior, en sesión virtual del 09 de octubre, siete (7) días después de la certificación de requisitos realizada por el Departamento Nacional de Planeación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Eje Cafetero:

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL EJE CAFETERO. El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Eje Cafetero otorga viabilidad, prioriza y aprueba los siguientes proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional para la vigencia 2012:

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS APROBADOS DE LA VIGENCIA 2012	EJECUTOR DESIGNADO
ANTIOQUIA	DESARROLLO DE LA CAPACIDAD TECNICA Y TECNOLOGICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN ANTIOQUIA	8.786.000.000	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLOGICO DEL SECTOR ACUICOLA Y PESQUERO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	4.924.360.000	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EL PALON MUNICIPIOS DE URAMITA Y FRONTINO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	403.443.407	ALCALDÍA DE URAMITA
ANTIOQUIA	HABILITACIÓN DE CIRCUITOS VIALES REGIONALES EN ANTIOQUIA PARA POTENCIAR LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	64.509.275.416	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE AGUACATE EN ANTIOQUIA	1.228.750.000	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	PROYECTO PILOTO RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERIA	329.542.324	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DEL DISTRITO DEL NORTE ANTIOQUEÑO	913.250.000	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"

ANTIOQUIA	FOMENTO AL CULTIVO DE CACAOS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2.396.252.000	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	FOMENTO A LA CREACION DE EMPRESAS Y AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS SUBREGIONES	1.832.500.000	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ORIGEN DE CAFES ESPECIALES	2.315.363.008	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO DE 200 HECTAREAS DE CULTIVO DE CITRICOS EN EL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO	1.558.720.000	ALCALDÍA DE CAÑASGORDAS
CALDAS	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2.266.870.800	GOBERNACIÓN DE CALDAS
CALDAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, CONTRUCCION DE HUELLAS VIAS TERCIARIAS RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	550.000.000	GOBERNACION DE CALDAS
CALDAS	CONSTRUCCION PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	7.181.283.700	GOBERNACION DE CALDAS
CALDAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA VIAL DE LA REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	12.000.000.000	GOBERNACION DE CALDAS
CALDAS	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1.120.500.000	GOBERNACION DE CALDAS
CALDAS	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2.692.242.178	GOBERNACIÓN DE CALDAS
CALDAS	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL NOR-ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MEDIANTE EL PROGRAMA "NUTRICIÓN Y MEJORAMIENTO PARA TODOS"	2.200.000.000	ALCALDÍA DE MARULANDA
CALDAS	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL RURAL DE LOS 17 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS QUE HACEN PARTE DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC)	742.863.310	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
CALDAS	FORTALECIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO DE VIDA EN COMUNIDAD, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS ESTUDIANTES FORANEOS A MANIZALEZ EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1.780.601.129	GOBERNACION DE CALDAS

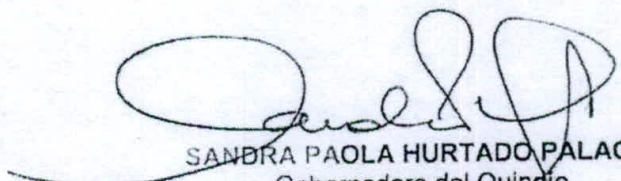
CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO Y DEL QUE SE APROBABA PROYECTOS DE INVERSIÓN			
CALDAS	DENOMINACION DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN LOS 4 DEPARTAMENTOS (CALDAS, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE) QUE CONFORMAN EL PCC	286.379.200	GOBERNACION DE CALDAS
CALDAS	REPARACION DE VIVIENDAS CON TECNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCION EN 17 MUNICIPIOS DE CALDAS QUE HACEN PARTE DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC)	1.100.000.000	GOBERNACION DE CALDAS
QUINDIO	CONSTRUCCIÓN DE SISEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE SANEAMIENTO BASICO Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	15.002.814.726	ESAQUIN EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S.A ESP
QUINDIO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO	2.128.440.055	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
QUINDIO	RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO	1.365.023.380	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO E.S.P
QUINDIO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2.830.855.494	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
QUINDIO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RECUPERACION, CONTENCIÓN Y MANEJO DE AGUAS EN LA VÍA RIO VERDE BARRAGAN, COD 40QN05 DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	2.128.227.123	GOBERNACIÓN DE QUINDIO
QUINDIO	CONSTRUCCION DE MODULOS RESTANTES DEL ECO PARQUE MIRADOR COLINA ILLUMINADA FILANDIA QUINDIO	1.547.453.948	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
RISARALDA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	21.000.000.000	GOBERNACION DE RISARALDA
RISARALDA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	3.307.125.125	GOBERNACION DE RISARALDA
RISARALDA	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	2.043.757.566	GOBERNACIÓN DE RISARALDA

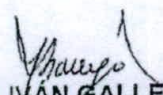
Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"

RISARALDA	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE RISARALDA.	2.280.600.227	GOBERNACIÓN DE RISARALDA
RISARALDA	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2.375.349.309	GOBERNACION DE RISARALDA

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
 Gobernadora del Quindío
 Presidenta del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Eje Cafetero


JORGE IVÁN GALLEGO-GÓMEZ
 Secretario de Planeación del departamento de Caldas
 Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Eje Cafetero